

Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía / Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (Institución disuelta)

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE: MEJORAS A LA CANCHA DE BALONCESTO DEL CASCO URBANO DE CIUDAD DELGADO, MUNICIPIO DE DELGADO, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, Código 347500

Institución: Fondo de Inversión Nacional en Electrificación y Telefonía / Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (Institución disuelta)

Objeto: CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE: MEJORAS A LA CANCHA DE BALONCESTO DEL CASCO URBANO DE CIUDAD DELGADO, MUNICIPIO DE DELGADO, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, Código 347500

Área institucional: RICARDO ERNESTO ALVARADO MELÉNDEZ, ASESOR MUNICIPAL, DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

Código de adquisición o contratación: CONTRATO NUMERO: FISDL-BID2881-R/34750.0-2019

Monto: \$289,952.32

Nombre de la contraparte: Sociedad: CONSTRUELE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse CONSTRUL, S.A. DE C.V. o CONSTRUELE, S.A. DE C.V.

Características de la contraparte: PERSONA JURÍDICA

Plazos de cumplimiento: El plazo contractual se desglosará de la siguiente manera. a) Plazo de ejecución de las obras: CIENTO CINCUENTA (150)días contados a partir del día de la fecha establecida en la orden de inicio y que finaliza a las veinticuatro horas del último día del plazo establecido en dicha orden. b) Plazo de recepción final de las obras: quince (15) días contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción provisional de las obras e) Plazo de liquidación del contrato: cuarenta y cinco (45) días contados a partir del día siguiente de la fecha del acta de recepción definitiva de las obras.

Fecha de contrato / orden de compra: 26/08/2019

Forma de contratación: Resolución número CAD - 12715/19, de sesión del Consejo de Administración No. DL- 1097 /19 de fecha 15 de agosto de 2019, adjudicada al contratista según COMPARACION DE PRECIOS Número 11/2019-BID2881-20-FISDL

Código de contrato / orden de compra: CONTRATO NUMERO: FISDL-BID2881-R/34750.0-2019